

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8034

Se acuerda, en conformidad al artículo 70 letra d) de la ley 19.175 aprobar la donación de los bienes muebles dados de baja referidos en solicitud de Sr. Intendente Regional contenida en memorandum N° 10 de fecha 22 de junio de 2016 para las instituciones Junta de Vecinos N°2 R Punta Teatinos de la comuna de La Serena y Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Las Compañías de La Serena.

Se hace presente que la declaración de bienes dados de baja se contiene en resolución exenta N° 249 de fecha 10 de marzo de 2016, que forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL